

JHAN MARCO CASTILLO REYES

NIT: 1098765255-1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CL 20 32 41 ED CATTLEYA AP 3206, Bucaramanga, Santander, Colombia
Tel. 3 1 4 8 9 4 2 3 7 0
Email. jhanmarco12@gmail.com
Régimen Simple de Tributación
Autorización factura electrónica de venta No. 18764077669732 válida desde 2024-08-22 hasta 2025-02-22 rango desde FE17 hasta FE25.

Cliente:

NIT :

Dirección:

Teléfono:

Email:

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

890201235

CALLE 37 10-36, Bucaramanga, Santander, Colombia

6910880

facturacionelectronica@santander.gov.co

Tipo de negociación:

Medio de Pago:

Fecha de Pago:

Total de Líneas:

Contado

Transferencia Débito Bancaria

20/09/2024

1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FE20

MONEDA:

HORA EMISIÓN:

FECHA FIRMADO:

COP Colombia, Pesos

15:26:51-05:00

16/09/2024 15:26:53

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

16

09

2024

DIA

MES

AÑO

20

09

2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVIC	WSD	1,00	\$5.500.000,00				0,00	\$5.500.000,00

<div>Notas: Pago No. 3 del Contrato CO1.PCCNTR.6383543 del 29 de mayo de 2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" - De acuerdo con el régimen de tributación y el estatuto tributario no soy responsable del Impuesto sobre las ventas IVA.</div> <div>SON: (cinco millones quinientos mil pesos) CUFE: 7ae283f9ee0357ac1bfe2bddd4f1cbc361b44ffc898adf9fd5daac2232a72ddc69607254a91cab5cf462c63197edf5</div>	Subtotal:	\$5.500.000,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$5.500.000,00

Firma Digital: e3U23CTf6VchScWFK3/XgrGvWRJrQtznzDGQj9i81q7QF56eWzg1JjJnFhHEkLGwb7/+GcKw1ORJ1dDTxEG9/I5CCa2WwXqjUUSawvp4E28WPdVN6wzIvcDm7dKO4fTIG tSnppP/31n+UrKHxQu2jEz1Qm6/XEpGgeGKsS6guYJS0rlBplbtcbT5llvCnu4p 4y+0xvOhX3B9Cf3RykOXyHd2OBigWfS8SEp8YPomJE8jo3MUKpVZXInb8igDyV R2fpXJQMVMAM6KM1dARolq7KmKmfCE1u5ZcY5EECz54SE9pAHl0ybqaNXIVrd8tXQ NGCBgC4XuW4liD50XhtBmA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



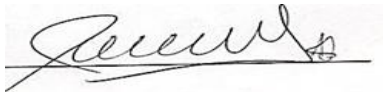
LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

C E R T I F I C A:

Que el Señor **JHAN MARCO CASTILLO REYES**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.098.765.255** expedida en Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario, no es responsable de Iva porque no cumplió con los requisitos establecidos en el año fiscal anterior. Por lo tanto, los contratos que se suscribirán en la actualidad no tendrán un valor superior a los límites establecidos por el Estatuto Tributario, por lo que no será responsable de Iva.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los (16) dieciseis días del mes de Septiembre de 2024.

Cordialmente,



TANIA ARODI PIMIENTO CASTILLO
CONTADORA PUBLICA
TP 110.380-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E A 1 3 A C 3 5 2 6 0 0 4 3 C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA ARODI PIMIENTO CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63488171 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110380-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

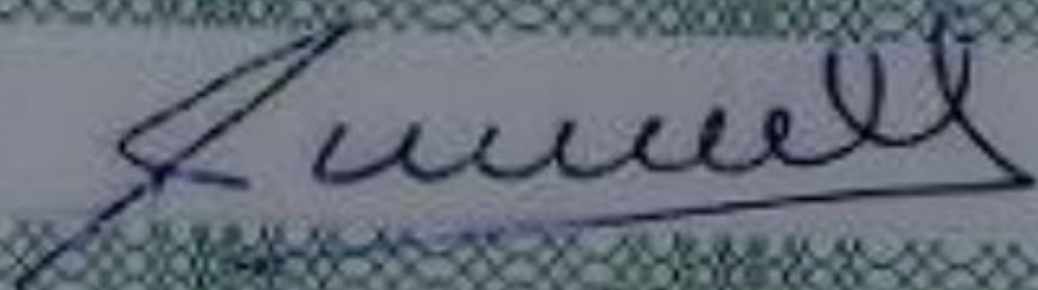
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

110380-T

**TANIA ARODI
PIMIENTO CASTILLO
C.C. 63488171
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MÚNDEZ 120115





FIRMA DEL TITULAR 30495

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

